

**Aprueban monto y características adicionales de la décima colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de noviembre de 2005**

**RESOLUCION DIRECTORAL Nº 022-2005-EF-75.01**

Lima, 8 de noviembre de 2005

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 28423, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2005, el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 073-2005-EF, se autorizó la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 2 090 000 000,00 (Dos mil Noventa Millones y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo Nº 014-2005-EF y en el literal s) del numeral 2 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 193-2004-EF, las características adicionales de los bonos serán determinadas por la Dirección Nacional del Endeudamiento Público, a través de una Resolución Directoral;

Que, en el marco del monto autorizado mediante el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF, fueron colocados Bonos Soberanos por la suma de S/. 1 896 050 000,00, en las subastas realizadas entre los meses de enero y octubre del presente año;

Que, es necesario aprobar el monto y las características adicionales de la décima colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de noviembre de 2005, a través de dos subastas: en la primera se reabrirá la serie de Bonos Soberanos 10MAR2010, y en la segunda se reabrirá la serie de Bonos Soberanos 12AGO2016;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 560, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 28423 y el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** La décima colocación a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 014-2005-EF, será hasta por la suma total de S/. 80 000 000,00 (Ochenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en dos subastas, la primera hasta por S/. 30 000 000,00 (Treinta Millones y 00/100 Nuevos Soles), y la segunda hasta por S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles).

En el caso que sea necesario realizar la segunda vuelta a que se refiere el ítem ii), literal b), del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 193-2004-EF, el monto autorizado en el párrafo anterior podrá incrementarse en los porcentajes señalados en dicho reglamento.

**Artículo 2.-** Las características adicionales de la colocación a que se refiere el artículo precedente, la cual se realizará mediante dos subastas, serán las siguientes:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| - Emisor                      | : La República del Perú   |
| - Moneda                      | : Nuevos Soles  |
| - Valor nominal de cada bono  | : S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles)  |
| - Mecanismo de colocación     | : Subasta a través del sistema DATATEC  |
| - Participantes de la subasta | : Los Creadores de Mercado designados por Resolución Ministerial Nº 021-2005-EF/75 y el Aspirante a Creador de Mercado designado por Resolución Ministerial Nº 547-2005-EF. |
| - Modalidad de subasta        | : Holandesa   |

- Variable a subastar : Precio del bono  
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
- Fecha de subasta : 14 de noviembre de 2005
- Fecha de liquidación : 15 de noviembre de 2005
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI ICLV S.A.  
Los pagos se realizarán según los cronogramas que se describen en Anexo a la presente Resolución Directoral.

De los bonos a ser colocados en la primera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 10MAR2010
- Código ISIN : PEP01000CR24
- Fecha de vencimiento : 10 de marzo de 2010
- Monto de colocación : Hasta S/. 30 000 000,00 (Treinta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 8.61% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 43,05
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 10MAR2010 en 66 días, del periodo comprendido entre el 10 de setiembre de 2005 y el 15 de noviembre de 2005 ascienden a S/. 15,70.
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del Capital
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 623 789 unidades del bono que se reabre.

De los bonos a ser colocados en la segunda subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2016
- Código ISIN : PEP01000CY41
- Fecha de vencimiento : 12 de agosto de 2016
- Monto de colocación : Hasta S/. 50 000,000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 7,34% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 36,70
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 12AGO2016 en 95 días, del periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2005 y el 15 de noviembre de 2005 ascienden a S/. 18,95.
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del Capital
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 219 000

unidades del bono que se reabre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**GUILLERMO GARRIDO LECCA**  
Director General de la Dirección Nacional  
del Endeudamiento Público

**ANEXO**

**CRONOGRAMA DE PAGOS**

**BONOS SOBERANOS 10MAR2010**

<b>Cupón</b>	<b>Días</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Día</b>
Cupón 4	181	10-Mar-06	Viernes	10-Mar-06	Viernes
Cupón 5	184	10-Sep-06	Domingo	11-Sep-06	Lunes
Cupón 6	181	10-Mar-07	Sábado	12-Mar-07	Lunes
Cupón 7	184	10-Sep-07	Lunes	10-Sep-07	Lunes
Cupón 8	182	10-Mar-08	Lunes	10-Mar-08	Lunes
Cupón 9	184	10-Sep-08	Miércoles	10-Sep-08	Miércoles
Cupón 10	181	10-Mar-09	Martes	10-Mar-09	Martes
Cupón 11	184	10-Sep-09	Jueves	10-Sep-09	Jueves
Cupón 12 + Principal	181	10-Mar-10	Miércoles	10-Mar-10	Miércoles

**BONOS SOBERANOS 12AGO2016**

<b>Cupón</b>	<b>Días</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Día</b>
Cupón 2	184	12-Feb-06	Domingo	13-Feb-06	Lunes
Cupón 3	181	12-Ago-06	Sábado	14-Ago-06	Lunes
Cupón 4	184	12-Feb-07	Lunes	12-Feb-07	Lunes
Cupón 5	181	12-Ago-07	Domingo	13-Ago-07	Lunes
Cupón 6	184	12-Feb-08	Martes	12-Feb-08	Martes
Cupón 7	182	12-Ago-08	Martes	12-Ago-08	Martes
Cupón 8	184	12-Feb-09	Jueves	12-Feb-09	Jueves
Cupón 9	181	12-Ago-09	Miércoles	12-Ago-09	Miércoles
Cupón 10	184	12-Feb-10	Viernes	12-Feb-10	Viernes
Cupón 11	181	12-Ago-10	Jueves	12-Ago-10	Jueves
Cupón 12	184	12-Feb-11	Sábado	14-Feb-11	Lunes
Cupón 13	181	12-Ago-11	Viernes	12-Ago-11	Viernes
Cupón 14	184	12-Feb-12	Domingo	13-Feb-12	Lunes
Cupón 15	182	12-Ago-12	Domingo	13-Ago-12	Lunes
Cupón 16	184	12-Feb-13	Martes	12-Feb-13	Martes
Cupón 17	181	12-Ago-13	Lunes	12-Ago-13	Lunes
Cupón 18	184	12-Feb-14	Miércoles	12-Feb-14	Miércoles
Cupón 19	181	12-Ago-14	Martes	12-Ago-14	Martes
Cupón 20	184	12-Feb-15	Jueves	12-Feb-15	Jueves
Cupón 21	181	12-Ago-15	Miércoles	12-Ago-15	Miércoles
Cupón 22	184	12-Feb-16	Viernes	12-Feb-16	Viernes
Cupón 23 + Principal	182	12-Ago-16	Viernes	12-Ago-16	Viernes